



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



GENTE QUE TRABAJA Y LOGRA
enGRANDE

Licitación Pública Nacional Presencial

Convocatoria: 019-2014

El Gobierno del Estado de México, a través de la Dirección General de Recursos Materiales de la Secretaría de Finanzas, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 78 y 129 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, 1, 4, 5, 12, 23, 26, 28 fracción I, 29, 30 fracción I, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 65, 67, 69 y 76 de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios 1, 8, 10, 18, 45, 61, 62, 67, 68, 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 86, 87, 88, 89, 125, 128, 129, 130, 163 y 167 de su Reglamento y demás disposiciones relativas y aplicables.

C O N V O C A

A las personas físicas o jurídicas colectivas, con capacidad legal para presentar propuestas a participar en la LICITACION PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL para la adquisición de Refacciones y Accesorios menores para Equipo de Transporte, que a continuación se indica:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Fecha de aclaraciones	Presentación y apertura de propuestas	
LPNP-023-2014	\$ 1,496.00	19/08/2014	20/08/2014 10:00 horas	25/08/2014 10:00 horas	
Partida	Descripción			Cantidad	Unidad de medida
1	17892 LLANTA ESPECIFICACIONES TECNICAS PARA LLANTA: MEDIDA 205/65R15, RADIAL SIN CAMARA, CARA NEGRA, NORMAL PARA CARGA MAXIMA POR LLANTA 635 KG., ANCHO DE SECCIÓN 209 MM., DIAMETRO TOTAL 648 MM., ANCHO DE RIN RECOMENDADO 5.5 - 7.5 PULGADAS.			320	PIEZA
2	18331 LLANTA ESPECIFICACIONES TECNICAS PARA LLANTA: MEDIDA P205/55R16, RADIAL SIN CAMARA, CARA NEGRA, CARGA NORMAL, CARGA MAX. 580 KG., PRESIÓN MAX. 240 KPA., RIN DE MEDICIÓN 165.1 mm., ANCHURA DE SECCIÓN 214 mm., FACTOR MÍNIMO DE MEDIDA 833 MM.			200	PIEZA
3	17888 LLANTA ESPECIFICACIONES TECNICAS PARA LLANTA: MEDIDA 195/60R15, RADIAL, SIN CARA, CARA NEGRA, CARGA NORMAL, CARGA MÁXIMA POR LLANTA 560 KG., ANCHO DE SECCIÓN 195 MM., DIAMETRO 15", ANCHO RIN RECOMENDADO 5.0 - 7.0 PULGADAS.			132	PIEZA
4	29718 LLANTA LT245/75-R-16, MEDIDA LT245/75-R-16, SIN CAMARA, CARA NEGRA, CARGA NORMAL, CARGA MAXIMA 1381@80 KGS @PSI., CARGA MÁXIMA DUAL 1261@80 KGS @ PSI., RIN DE MEDICIÓN 249 EN 7.0, RANGO DE ANCHURA E RIN 6.5 8.0 PULGADAS, ANCHO DE SECCIÓN EN EL RIN MEDICIÓN 249 EN 7.0 PULGADAS, DIAMETRO 774.			45	PIEZA
5	18330 LLANTA ESPECIFICACIONES TECNICAS PARA LLANTA: MEDIDA P185/60R14, RADIAL, SIN CAMARA, CARA NEGRA, CARGA NORMAL, CARGA MAX., 475 KG., PRESIÓN MAX 240 KPA, RIN DE MEDICIÓN 139.7 MM., ANCHURA DE SECCIÓN 189 MM., FACTOR MÍNIMO DE MEDIDA 755 MM.			57	PIEZA

- Las bases de la Licitación Pública Nacional Presencial, se encuentran disponibles para consulta y venta: los días 15, 18 y 19 de agosto de 2014, en Urawa No. 100-B, Colonia IZCALLI IPIEM, C.P. 50150, Toluca, Estado de México de 9:00 a 15:30 horas o en Internet: <http://compramex.edomex.gob.mx>. Los interesados podrán revisar las bases de la Licitación Pública Nacional Presencial previamente a su adquisición.
- La procedencia de los recursos es: Gasto Corriente.
- La forma de pago de bases será en el centro autorizado de pago (Banco o Establecimiento Mercantil), mediante formato universal de pago emitido por el portal de servicios al contribuyente pagos electrónicos (<http://www.edomex.gob.mx>). Deberá considerar el rango para el costo de recuperación de \$ 2'000,001.00 hasta \$ 3'000,000.00.
- El idioma en que deberán presentarse las propuestas será: Español.
- Los actos de junta de aclaraciones y de presentación y apertura de propuestas, se llevarán a cabo en la Sala de Concursos de la Dirección General de Recursos Materiales, ubicada en URAWA No. 100-B, Colonia IZCALLI IPIEM, Toluca, México.
- La moneda en que deberá cotizarse será en: Peso Mexicano.
- Lugar de entrega: Será en el domicilio indicado en las bases de la Licitación Pública Nacional Presencial.
- Plazo de entrega: Será de acuerdo a lo señalado en las bases de la Licitación Pública Nacional Presencial.
- Condición de pago: Será dentro de los 45 días hábiles, posteriores a la fecha de ingreso a la Dirección General de Tesorería de los documentos respectivos debidamente soportados y requisitados; no aplicará el pago de intereses, ni el reconocimiento de intereses.
- Señalar las condiciones conforme a lo indicado en las bases de la Licitación Pública Nacional Presencial.
- No podrá participar los oferentes que se encuentren en alguno de los supuestos que consigna el artículo 74 de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios, con excepción de la Fracción X, con la autorización de su empresa de la Secretaría de la Contraloría.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la Licitación Pública Nacional Presencial y en las propuestas presentadas por los participantes, podrán ser negociadas o modificadas, una vez iniciado el acto de presentación y apertura de propuestas.
- Los criterios que se utilizarán para la evaluación de propuestas y adjudicación de los contratos será el binario.
- Por las características de los bienes no se aceptarán propuestas conjuntas.

TOLUCA DE LERDO, MÉXICO, A 15 DE AGOSTO DE 2014

MTRO. HÉCTOR JUAN SANCHEZ QUINTANA
DIRECTOR GENERAL

SECRETARÍA DE FINANZAS
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES